INTRODUCCIÓN

Las páginas que se muestran a continuación incorporan lo que en las humanidades y las ciencias sociales llaman estado del arte, es decir, un panorama descriptivo acerca del objeto de estudio. En nuestro caso, el objeto de estudio es la integración latinoamericana, la cual he reflexionado en trabajos previos.

Sin embargo, en esta ocasión el espíritu reflexivo no es optimista, sino pesimista, ya que, desde mi primer libro, *Posibilidades de un Estado comunitario hispanoamericano* (2000), vislumbraba la participación de los gobiernos de países sudamericanos impulsando la construcción de proyectos de colaboración regional que implicaban decisiones conjuntas.

El último de mis libros con propuestas de integración regional fue Los procesos de integración en Europa y América (2013); tanto en el primero como en el último de los libros citados, las expectativas allí mostradas eran halagüeñas pues los Estados latinoamericanos, México incluido, aunque fuera con Estados Unidos y Canadá, reflejaban el interés por unificar comercio y economía, principalmente.

Hoy no es así y lo lamento, pues la pandemia por COVID-19 volvió a situar a los países tanto sudamericanos como norteamericanos y caribeños en la individualidad existencial, al grado de cerrar fronteras con fines terapéuticos, pero también por resguardo y temor político.

Las opiniones de autores latinoamericanos y europeos vertidas en pocas páginas contienen el sinsabor o amargura de un estancamiento en los procesos de integración latinoamericana; el principal interlocutor, César Montaño Galarza, ofrece sus reflexiones constitucionalistas válidas dado el carácter formalista de

sus juicios; a su vez, Juan Camilo Herrera, colombiano, reflexiona precisamente acerca de las cláusulas durmientes que podrían despertar para reactivar el latinoamericanismo perdido. Arturo Oropeza García despliega cifras del crecimiento de economías de los países llamados BRICS con el fin de señalar la conveniencia de transitar por esa ruta de desarrollo económico.

Pablo Pérez Tremps, Cassio Luiselli Fernández, entre otros, complementan las disquisiciones jurídicas sobre las legislaciones comunitarias en Europa para vislumbrar opciones en el tránsito hacia el comunitarismo.

¿Será posible reencausar alguno de los proyectos de integración en Latinoamérica? Confio en que la lectura de estos autores haga viable tal propósito y que las disonancias se conviertan en consonancias de voluntades para seguir construyendo la unidad latinoamericana.

Debo señalar que al final del trabajo coloco como anexo un cuestionario dirigido originalmente al doctor César Montaño Galarza y que le entregué en mi visita a la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador; desafortunadamente no tuvimos oportunidad de verlo resuelto de manera plena en la entrevista que sostuvimos; sólo tuve el atrevimiento de proponer respuestas hipotéticas que, sin embargo, ameritan la opinión del interlocutor principal del presente libro.

Por último, pero no menos importante, es la metodología aplicada durante la investigación. Esto expresado en forma de pregunta sería: ¿cómo se realizó el análisis de los datos y opiniones, según se muestran los países involucrados en la integración latinoamericana? Cuya respuesta la damos aquí. La metodología aplicada en el presente libro se realizó tanto en la recopilación de los documentos consultados como en la selección de las opiniones de sus autores, así como en las conclusiones de quien esto escribe.

En cuanto a la recopilación de documentos, libros y artículos principalmente, se buscaron en la biblioteca de la Universidad Andina Simón Bolívar, en Ecuador, ya que César Montaño Galarza, interlocutor principal de las reflexiones, cita trabajos que conviene tener presentes para comprender mejor las resistencias a la integración en Latinoamérica.

INTRODUCCIÓN

XXIII

En cuanto al autor colombiano Juan Camilo Herrera, de quien tomo la parte central del título de esta obra, fue una lectura gratificante que llegó a mis manos vía el Instituto de Investigaciones Jurídicas, donde colaboro de manera diaria; así que la bienaventuranza me acompañó.

Respecto al criterio para optar por una u otra opinión de los autores involucrados, no hubo más que seguir la hipótesis de por qué las decisiones de integración se dificultan más en Estados como Brasil y se favorecen en otros como Colombia y Ecuador, que han modificado sus legislaciones con un sentido integracionista.